



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR

Sede Principal Liceo Femenino, Jesús obrero, La Niña María

Aprobado Resolución 424 de marzo 14/07

Nit: 815.004.303.1



ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTA O TERMINACIÓN ANORMAL

El día 06 de noviembre de 2025, siendo las 09:00 am, el Mag. JUAN CARLOS SOLARTE ORTEGA Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR da por terminado el proceso de selección No. 200.20.03.06 – 2025, cuyo objeto es SUMINISTRO DE EQUIPO DE SONIDO COMPUESTO DE DOS CABINAS, UNA CONSOLA, DOS MICRÓFONOS, DOS CABLES PARA MICRÓFONOS Y DOS TRÍPODES PARA CABINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, ya que no se recibieron propuestas para la invitación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Mag. JUAN CARLOS SOLARTE ORTEGA

Rector